

**INFORME DE EL REPRESENTANTE LAGAL DE LA COMPAÑIA PILADORA DE
ARROZ GALLO Y ROSILLO CIA. LTDA.**

PERIDO ENERO-DICIEMBRE 2016

Sra. Presidenta, me es grato informar a la junta de accionistas todas y cada una de las labores y gestiones que han estado bajo mi responsabilidad, y que se han ejecutado con el objetivo claro de hacer que nuestra empresa se siga posicionando en forma afianzada en el mercado local de acuerdo a las actividades que a continuación detallo:

- Cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos establecidos en sesión de accionistas para la buena marcha de la empresa principalmente en la época dura y difícil que tuvimos que pasar por la incautación ilegal de arroz de la compañía y de los productores del cantón Macará realizados por el Servicio de Aduanas del Ecuador.
- Gracias a los trámites realizados se pudo recuperar el arroz que fue incautado pero penosamente con un costo alto, sin embargo de no hacerlo era muy probable que hasta la fecha actual no se recuperase el arroz y que el mismo se encuentre en las bodegas de la SENAE.
- Se ha estado reportando todo tipo de información solicitada por los organismos de control como SENAE, Servicio de Rentas Internas, MAGAP, etc.
- En la parte operativa, el trabajo se ha desarrollado con normalidad lo que ha permitido cumplir con el servicio en solicitado por nuestros clientes.
- Los resultados económicos están detallados en los estados económicos y los documentos que sustentan el cumplimiento tributario.

Sin tener más que informar por el momento pongo a la disposición de la asamblea el presente informe para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Krosky Lenin Gallo Rosillo

GERENTE